

CHL Re Brooklyn Value- ADD Fondo de Inversión

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y 2025





Contenido

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de flujos de efectivo método directo

Estados de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

Anexos – Estados complementarios a los estados financieros

Cifras en miles de dólares – MUS\$



Estados de situación financiera

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	30.06.2026 MUS\$	31.12.2025 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	1	5
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	20.522	19.548
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar	8	31	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		20.554	19.553
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		20.554	19.553
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	184	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	4	4
Remuneraciones Sociedad Administradora	26	15	80
Otros documentos y cuentas por pagar	13	21	16
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		224	100
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		224	100
Aportes		16.570	16.570
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		2.883	(1.117)
Resultado del ejercicio		877	4.000
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		20.330	19.453
Total pasivos y patrimonio neto		20.554	19.553

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros



Estados de resultados integrales

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

		01.01.2026 al 30.06.2026	01.01.2025 al 30.06.2025	01.04.2026 al 30.06.2026	01.04.2025 al 30.06.2025
	Notas	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	974	4.264	974	1.719
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		974	4.264	974	1.719
Gastos					
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	26	(88)	(118)	(29)	(59)
Otros gastos de operación	28	(9)	(8)	(4)	(5)
Total gastos de operación		(97)	(126)	(33)	(64)
Utilidad/(pérdida) de la operación		877	4.138	941	1.655
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		877	4.138	941	1.655
Resultado del ejercicio		877	4.138	941	1.655
Otros resultados integrales:					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		877	4.138	941	1.655

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros



Estado de cambios en patrimonio neto

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Aportes	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial 01.01.2026	16.570	(1.117)	4.000	-	19.453
Cambios contables	-	4.000	(4.000)	-	-
Subtotal	16.570	2.883	-	-	19.453
Aportes	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-
<i>Resultados integrales del ejercicio:</i>					
- Resultado del ejercicio	-	-	877	-	877
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2026	16.570	2.883	877	-	20.330

	Aportes	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial 01.01.2025	15.236	-	(1.117)	-	14.119
Cambios contables	-	(1.117)	1.117	-	-
Subtotal	15.236	(1.117)	-	-	14.119
Aportes	960	-	-	-	960
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-
<i>Resultados integrales del ejercicio:</i>					
- Resultado del ejercicio	-	-	4.138	-	4.138
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2025	16.196	(1.117)	4.138	-	19.217

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros



Estado de flujos de efectivo – método directo

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	30.06.2026	30.06.2025
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	-	(960)
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(157)	-
Otros gastos de operación pagados	-	(5)
Otros ingresos de operación percibidos	-	5
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	(157)	(960)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Dividendos recibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	153	-
Pago de préstamos	-	-
Aportes	-	960
Repartos de patrimonio	-	-
Repartos de dividendos	-	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	153	960
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(4)	-
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	5	4
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	1	4

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos Estados Financieros



Notas a los Estados Financieros

1.	Información general del Fondo	8
2.	Resumen de criterios contables significativos	9
3.	Cambios contables	18
4.	Política de inversión y diversificación del Fondo	18
5.	Administración de riesgo financiero	21
6.	Juicios y estimaciones contables críticas	30
7.	Efectivo y efectivo equivalente	30
8.	Cuentas y documentos por cobrar	31
9.	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31
10.	Activos financieros a costo amortizado	32
11.	Inversiones valorizadas por método de la participación	32
12.	Cuentas y documentos por pagar por operaciones	32
13.	Otros documentos y cuentas por pagar	32
14.	Otros activos y otros pasivos	32
15.	Otros pasivos financieros	33
16.	Intereses y reajustes	33
17.	Cuotas emitidas	33
18.	Propiedades de inversión	34
19.	Valor económico de la cuota	34
20.	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	34
21.	Excesos de inversión	34
22.	Gravámenes y prohibiciones	34
23.	Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)	35
24.	Reparto de beneficios a los aportantes	35
25.	Rentabilidad del Fondo	35
26.	Partes relacionadas	36
27.	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Art 12, 13 y 14 de la ley N° 20.712)	37
28.	Otros gastos de operación	37
29.	Costos financieros	37
30.	Información estadística	38
31.	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	38
32.	Sanciones	39
33.	Hechos relevantes	39
34.	Hechos posteriores	39
35.	Aprobación estados financieros	39



1. Información general del Fondo

CHL Re Brooklyn Value-Add Fondo de Inversión (el “Fondo”) **RUN N° 10543-0**, es un Fondo de Inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es calle Augusto Leguía Norte, piso 7, Oficina 702 Las Condes, Santiago, Región Metropolitana de Chile. Administrado por **Amicorp Administradora General de Fondos S.A.** en adelante la “**Administradora**”.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 09 de abril de 2026, conforme lo establecido por la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N°365 dictada por la misma Comisión.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir en el fondo de inversión extranjero denominado “Alternative Assets Funds SPC”, y en particular en el subfondo “CHL-Greenbrook Real Estate Income Fund I SP” (el “Fondo Extranjero”), una sociedad constituida bajo las leyes de Islas Caimán, y gestionado por CHL Asset Management Chile S.A.

Se hace presente que el objetivo principal del Fondo Extranjero es la inversión de manera indirecta en compañías cuyos activos principales sean propiedades inmobiliarias localizadas en el distrito de Brooklyn de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a las cuales por la vía de inversiones y trabajos adicionales menores puedan incrementar tanto su valor de arrendamiento como su plusvalía.

El Fondo inició operaciones el 20 de febrero de 2024, con una duración 4 años contados desde la fecha en que el Fondo de inicio a sus operaciones, esto es, a contar de la fecha en que sea pagada la primera de sus Cuotas, pudiendo prorrogarse dicho plazo por dos periodos sucesivos de un (1) año cada uno, para lo cual se requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta de las Cuotas de los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria de Aportantes citada por la Administradora especialmente al efecto. Esta Asamblea deberá celebrarse, con a lo menos 90 días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento de dicho plazo. cuatro años contados desde la fecha en que inicio sus operaciones.

Las Series de cuotas del Fondo son las siguientes: Serie U.

Las Series de cuotas operativas al cierre de estos estados financieros son las siguientes: Serie U.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBREUE, las cuales no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los aportantes del Fondo no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el mismo.



1. Información general del Fondo, continuación

El Fondo es administrado a contar del día 23 de abril de 2026 por Amicorp Administradora General de Fondos S.A. (ex - Ecus Administradora General de Fondos S.A.), creada mediante escritura pública del 15 de junio de 2001 y cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por Resolución N° 240 del 27 de julio de 2001. El Fondo de Inversión es fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo en el periodo 2026, tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 09 de abril del 2026 se depositó los siguientes cambios al Reglamento Interno:

- 1) Se reemplazaron todas las referencias a “MBI Administradora General de Fondos S.A.” por “AMICORP Administradora General de Fondos S.A.”.
- 2) Se modificó, en todos los puntos que correspondía, el nombre del Fondo por el de “CHL RE BROOKLYN VALUE-ADD FONDO DE INVERSIÓN”.
- 3) Finalmente, en la Letra F) numeral 2.1., se modificó la remuneración fija del Fondo, pasando de ser calculada como un porcentaje sobre patrimonio a una remuneración fija ascendente a 142,80 Unidades de Fomento Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido mensual. Lo anterior, es una disminución de dicha remuneración.

El Fondo en el periodo 2025, tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 08 de agosto del 2025 se depositó los siguientes cambios al Reglamento Interno:

- 1) En la Letra H) numeral 2.5. sobre “Comité de Vigilancia”, se modificó la periodicidad de las sesiones ordinarias a lo menos una vez al año.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración con fecha 04 de septiembre de 2026.

2. Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo por el periodo terminado el 30 de junio de 2026, 2025 y al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que consideran las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

Reorganización en la presentación de las notas explicativas

Con el propósito de mejorar la relevancia, comprensión y comparabilidad de la información financiera, a contar del período terminado al 30 de junio de 2026, el Fondo ha reorganizado y reenumerado sus notas explicativas, con el objeto de presentar las revelaciones de manera más sistemática y facilitar su relación con las partidas de los estados financieros.

Las referencias correspondientes al período comparativo terminado al 30 de junio y 31 de diciembre de 2025 han sido actualizadas conforme a la nueva estructura. Esta reorganización corresponde exclusivamente a un cambio en la presentación y numeración de las notas, sin que implique modificaciones en los importes comparativos ni en las políticas contables del Fondo.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las siguientes NIIF e interpretaciones habían sido emitidas por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación inicial de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para el Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas y Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras anuales a las normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración del Fondo está analizando si la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, tendrán o no un impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo en el ejercicio de su aplicación.



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.3. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo Al 30 de junio de 2026, 2025 y al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales se basan en las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.4. Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- Estados de resultados integrales, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026, y por el trimestre comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.
- Estados de cambios en el patrimonio neto para el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026.
- Estados de flujos de efectivo para el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026.

2.5. Conversión de moneda extranjera y reajutable

2.5.1. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares. La Administración considera el dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.5.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las paridades utilizadas eran:

Moneda	30.06.2026	31.12.2025	30.06.2025
	\$	\$	\$
Pesos Chileno (CL)	0,0011	0,0011	0,0011

Fuente: Banco Central de Chile.



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en depósitos a plazo o cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

2.7. Activos financieros

2.7.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones, según NIIF 9, en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como activos financieros a costo amortizado.

2.7.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.7.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9 y medidos de conformidad al método del costo amortizado en base a la obligación contractual.

2.9. Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.10. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11. Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.12. Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

2.13. Remuneración Sociedad Administradora

Durante la vigencia del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración de administración anual según:

Remuneración Fija Base

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente una remuneración fija equivalente a 142,80 Unidades de Fomento Impuesto al Valor Agregado ("IVA") incluido.

En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración antes referido, la parte no pagada deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente literal será informada directamente a los Aportantes del Fondo.

Remuneración variable

El Fondo no contempla remuneración variable.



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.14. Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como Patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.15. Políticas de Rescate

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno.

2.16. Distribución de dividendos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, para lo cual tendrá como política repartir, durante período normal de inversión del Fondo, en forma trimestral dividendos provisorios, los cuales se pagarán dentro de los primeros cinco días hábiles de cada trimestre. Si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 10 días corridos de anticipación a la fecha de pago.



2. Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.17. Ingresos y egresos financieros

Los ingresos y egresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos y egresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos o egresos financieros para el Fondo.

2.18. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Beneficios tributarios:

En el evento que las cuotas del Fondo tengan presencia bursátil conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, los Aportantes podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la letra e) precedente, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.19. Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

2.20. Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo con lo requerido en NIIF 8.



3. Cambios contables

Durante el ejercicio al 30 de junio de 2026, no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

4. Política de inversión y diversificación del Fondo

4.1. Objeto del Fondo:

El Fondo tendrá por objeto principal invertir en el fondo de inversión extranjero denominado “Alternative Assets Funds SPC”, y en particular en el subfondo “CHL–Greenbrook Real Estate Income Fund I SP” (el “Fondo Extranjero”), una sociedad constituida bajo las leyes de Islas Caimán, y gestionado por CHL Asset Management Chile S.A.

Se hace presente que el objetivo principal del Fondo Extranjero es la inversión de manera indirecta en compañías cuyos activos principales sean propiedades inmobiliarias localizadas en el distrito de Brooklyn de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a las cuales por la vía de inversiones y trabajos adicionales menores puedan incrementar tanto su valor de arrendamiento como su plusvalía.

Para el cumplimiento de su política de inversión, el Fondo invertirá un mínimo de 70% y un máximo de 100% de su activo en acciones o cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero, independientemente de su denominación, sin exigencia de límites de inversión o diversificación.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir hasta un máximo de 30% de su activo en instrumentos de renta fija y liquidez (incluyendo títulos estatales nacionales o extranjeros, depósitos a plazo, títulos bancarios y cuotas de fondos de renta fija), con el objetivo exclusivo de manejar transitoriamente la caja disponible bajo un criterio conservador.

4.2. Política de inversiones:

4.2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes títulos e instrumentos:

- (i) El Fondo invertirá directamente, al menos, un 70% de su activo en acciones o cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero, independientemente de cómo éstas se denominen en el extranjero. No se requerirá que dicho fondo tenga límite de inversión ni de diversificación de sus activos.
- (ii) Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 30% del activo total del Fondo:
 - a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;



4. Política de inversión y diversificación del Fondo, continuación

- b. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros;
 - c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o garantizados por ésta;
 - d. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales; y
 - e. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, respecto de los cuales no se exigirá necesariamente que presenten límites de inversión ni de diversificación de sus activos.
- (iii) Los valores e instrumentos enumerados en el número 2.1. precedente no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
- (iv) Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente y de manera indirecta el mercado de activos alternativos localizados en el distrito de Brooklyn de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, y en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace en el futuro en el mercado local o internacional.
- (v) La moneda que será mantenida por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderá al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- (vi) Las inversiones del Fondo en instrumentos de deuda no tendrán un límite de duración y tampoco corresponden a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.
- (vii) El Fondo podrá invertir sus recursos también en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y cumplan con los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos, diferentes de los indicados en el número 3 siguiente.
- (viii) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos.
- (ix) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.



4. Política de inversión y diversificación del Fondo, continuación

- (x) El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en la medida que dicha inversión cumpla con los límites establecidos en el reglamento interno y en el artículo 62° de la Ley.
- (xi) Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de directores.

4.3. Características y diversificación de las inversiones:

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

TIPO DE INSTRUMENTO REGLAMENTO INTERNO		% Mínimo	% Máximo
2.1	Acciones o cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero.	70%	100%
2.2	Inversiones adicionales, consideradas en conjunto.	0%	30%
a)	Títulos de la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o con garantía estatal total.	0%	30%
b)	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros.	0%	30%
c)	Depósitos a plazo y captaciones de instituciones financieras nacionales o garantizadas por éstas.	0%	30%
d)	Instrumentos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales.	0%	30%
e)	Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros cuyo objetivo principal sea renta fija.	0%	30%
2.3	Excepciones temporales: los mínimos de los numerales 2.1 y 2.2 no se aplican durante los períodos señalados; los máximos se mantienen según la categoría.	No aplica	Se mantiene

4.3.2. Adicionalmente, en la inversión de los recursos del Fondo, los límites de inversión por emisor y por grupo empresarial serán los siguientes:

- límite máximo de inversión por emisor de un 100% del activo total del Fondo para los activos Acciones o cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero y de un 30% para los activos elegibles definidos en el numeral 2.2 del Reglamento Interno.
- La inversión en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, el Fondo no podrá invertir más de un 100% de su activo total, ya sea de forma directa o indirecta.



4. Política de inversión y diversificación del Fondo, continuación

- 4.3.3.** Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4.4. Operaciones que realizará el Fondo:

La Administradora, por cuenta del Fondo, en virtud de lo señalado precedentemente, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número 4.2. anterior, pudiendo celebrar para ello, todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta, préstamos de valores, pactos de retroventa ni pactos de retrocompra.

5. Administración de riesgo financiero

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo con ciertos parámetros predefinidos.

Gestión de riesgo y control interno

La Administradora mantiene un sistema de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en particular con la Norma de Carácter General N° 507, que imparte instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos de las Administradoras Generales de Fondos, y sus modificaciones, y con la Norma de Carácter General N° 510, relativa a la gestión del riesgo operacional. En este contexto, la Administradora cuenta con políticas, procedimientos, estructuras organizacionales y mecanismos de control destinados a identificar, evaluar, monitorear, mitigar y reportar los riesgos a los que se encuentra expuesta, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y volumen de sus operaciones.

Marco de administración de riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito está asociado a la exposición a potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías: riesgo crediticio del emisor y riesgo crediticio de la contraparte.



5. Administración de riesgo financiero, continuación

Con respecto a la exposición máxima al riesgo de crédito, el Fondo no posee garantías o colaterales para sus instrumentos financieros. Debido a que, para dar cumplimiento del objetivo del Fondo, este ha invertido sus recursos en instrumentos de renta variable cuyos subyacentes u objetivos sean preferentemente activos de renta fija o deuda internacional, razón por la cual se mitiga el riesgo del fondo sin considerar riesgo de crédito relevante para el Fondo.

b) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo en su totalidad cuando llega su vencimiento, es presentado en el cuadro siguiente.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de liquidez, el Fondo tiene como política, al menos un 0,01% del activo total del Fondo deberá estar disponible en activos de alta liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para financiar el normal funcionamiento y operación del Fondo, cumplir con sus obligaciones y el pago de beneficios. Se entenderán que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellas cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate, títulos de deuda y depósitos a plazo, definidos en el numeral 2.2 del reglamento Interno cuya liquidación pueda ser realizada en 48 horas. por mercado secundario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos:

Al 30 de junio de 2026	Menos de 7 días	7 días a un mes	1 mes a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	184	-	184
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	4	-	-	-	4
Remuneraciones Sociedad Administradora	15	-	-	-	15
Otros documentos y cuentas por pagar	-	21	-	-	21
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	19	21	184	-	224
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-



5. Administración de riesgo financiero, continuación

b) Riesgo de liquidez, continuación:

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 7 días	7 días a un mes	1 mes a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	4	-	-	-	4
Remuneraciones Sociedad Administradora	80	-	-	-	80
Otros documentos y cuentas por pagar	-	16	-	-	16
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	84	16	-	-	100
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-

El siguiente cuadro expone los activos financieros líquidos del Fondo:

	30.06.2026	31.12.2025
	Menos de 2 días	Menos de 2 días
	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	20.522	19.548
Efectivo y equivalentes a efectivo	1	5
Cuentas y documentos por cobrar	31	-
Total activos líquidos	20.554	19.553



c) Riesgo de mercado:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de precios del Fondo, el Portfolio Manager en conjunto con el Comité de Precios monitorea permanentemente el comportamiento del instrumento del Fondo, tomando acciones correctivas en aquellas situaciones en que presente riesgos en exceso a los aceptados para el logro de objetivos del Fondo.

Las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

Tipo de instrumento	30.06.2026	31.12.2025
	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros de renta variable a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Cuotas de fondos de Inversión, fondos mutuos a valor razonable con efecto en resultados	20.522	19.548
Instrumentos financieros de Renta Fija a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos en derivados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos Financieros de renta variable a valor razonable entregados en garantías	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Totales	20.522	19.548

La exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados (valores nacionales) fue la siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros de capitalización y Deuda	20.522	19.548
Exposición neta por contratos de futuros	-	-
Exposición neta por opciones	-	-
Totales	20.522	19.548

Si el Fondo operara internacionalmente y mantenga activos monetarios denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.



5. Administración de riesgo financiero, continuación

c) Riesgo de mercado, continuación:

Al 30 de junio de 2026, el Fondo mantiene activos y pasivos distintos del dólar estadounidense.

30.06.2026	CH\$ MUS\$	COP MUS\$	GBP MUS\$	NOK MUS\$	DKK MUS\$	PEN MUS\$	SFR MUS\$	BRL MUS\$	EU MUS\$	MEX MUS\$	ECU MUS\$	Total
Activos:												
Activos monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos:												
Pasivos monetarios	(25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25)
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	(25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25)

Al 31 de diciembre de 2026, el Fondo mantiene activos y pasivos distintos del dólar estadounidense.

31.12.2025	CH\$ MUS\$	COP MUS\$	GBP MUS\$	NOK MUS\$	DKK MUS\$	PEN MUS\$	SFR MUS\$	BRL MUS\$	EU MUS\$	MEX MUS\$	ECU MUS\$	Total
Activos:												
Activos monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos:												
Pasivos monetarios	(20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20)
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	(20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20)

d) Gestión de riesgo de capital:

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, y es consistente con la política de inversiones de la Administradora.

	30.06.2026 MUS\$	31.12.2025 MUS\$
Total préstamos (Pasivos)	224	100
Menos: efectivo y equivalentes a efectivo	(1)	(5)
Deuda neta	223	95
Patrimonio neto	20.330	19.453
Capital total	20.107	19.358
Índice de apalancamiento	1,1091%	0,4908%



5. Administración de riesgo financiero, continuación

d) Gestión de riesgo de capital:

Gestión sobre Patrimonio Legal Mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 UF. Al respecto, la Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que el patrimonio mínimo legal se esté cumpliendo, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Neto del Fondo es de MUS\$20.330 y MUS\$19.453 equivalente a UF 459.294 y UF 444.181 respectivamente.

Asimismo, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo. No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. Ver nota 27.

e) Gestión de riesgo operacional:

El riesgo operacional está enfocado por la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora.

Para mitigar este tipo de riesgos la Administradora se encarga de tener procedimientos en su administración de sus operaciones por medio de procesos establecidos y así mantener la información de las transacciones en forma clara y fidedigna para la toma de decisiones y la entrega de la información solicitada por terceros.

f) Información adicional cualitativa relativa a la exposición al riesgo:

La Sociedad Administradora actualmente no posee otra información adicional relativa a la exposición al riesgo, pero existe una revisión constante de las políticas y procedimientos por parte de la Administración.



5. Administración de riesgo financiero, continuación

g) Contexto de Mercado y Factores de Riesgo Macroeconómico:

Durante 2026, la economía estadounidense ha continuado demostrando resiliencia, aunque con signos de desaceleración comparado con años anteriores. El crecimiento económico persiste, pero el ritmo se ha moderado, reflejando una economía que se normaliza después del impulso post-pandémico.

La inflación continúa por encima de los objetivos de los bancos centrales. Esta persistencia ha mantenido la postura restrictiva de la Reserva Federal, reflejada en tasas de interés que permanecen en niveles altos con respecto a los últimos 10 años. Para el sector inmobiliario, esto representa un desafío importante: las tasas de financiamiento continúan siendo un obstáculo para proyectos que dependen del refinanciamiento como palanca de creación de valor. El entorno de tasas altas presiona los múltiplos de capitalización en el mercado, lo que afecta tanto las valuaciones como las expectativas de retorno.

El mercado laboral estadounidense ha mostrado una transición hacia la normalización, con la tasa de desempleo manteniéndose en niveles bajos, pero con un ritmo de creación de empleo moderado. Esta estabilización es generalmente positiva, pero también refleja una desaceleración en el dinamismo económico que podría afectar el comportamiento de consumidores e inversionistas. Para el segmento residencial cualquier deterioro más pronunciado en el mercado laboral podría traducirse en presiones sobre ocupación y capacidad de pago de rentas.

Nueva York continúa beneficiándose de factores estructurales que le otorgan resiliencia: barreras de entrada regulatorias, oferta limitada de vivienda nueva, y una demanda sostenida por su posición como centro económico y financiero. Sin embargo, la región no está ajena a los ciclos macroeconómicos generales, y una potencial aceleración hacia escenarios recesivos podría impactar la concentración de empleos en servicios financieros y profesionales que caracterizan a esta economía.

La volatilidad geopolítica internacional continúa siendo un factor de incertidumbre que impacta la confianza en los mercados financieros y reales. Aunque los riesgos sistémicos parecen contenidos, la persistencia de esta incertidumbre mantiene una prima de riesgo que se refleja en mayores exigencias de retorno por parte de los inversionistas.

En síntesis, el contexto macroeconómico presenta un balance entre factores positivos (crecimiento económico continuo, resiliencia del mercado laboral, características defensivas del segmento residencial) y riesgos relevantes (persistencia de tasas elevadas, potencial desaceleración económica, volatilidad geopolítica). Para la inversión en real estate en Brooklyn, esta combinación mantiene presiones sobre rentabilidad, aunque los fundamentos operacionales del segmento residencial continúan sólidos.



5. Administración de riesgo financiero, continuación

a) Estimación del valor razonable:

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica. Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo, independiente y autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (RiskAmerica); metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria conforme a la Circular N°481 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es con el precio medio ponderado de las dos bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.



5. Administración de riesgo financiero, continuación

h) Estimación del valor razonable, continuación:

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2026:

Al 30 de junio de 2026	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	20.522	20.522
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	20.522	20.522
Pasivos:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025:

Al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	19.548	19.548
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	19.548	19.548
Pasivos:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-



6. Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios importantes al aplicar las políticas contables

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

7. Efectivo y efectivo equivalente

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Concepto	30.06.2026 MUS\$	31.12.2025 MUS\$
Efectivo en bancos	1	5
Efectivo equivalente	-	-
Total	1	5

Apertura por moneda:	30.06.2026 MUS\$	31.12.2025 MUS\$
Pesos Chilenos	-	-
Dólar Estadounidense	1	5
Total	1	5



8. Cuentas y documentos por cobrar

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta las siguientes cuentas por cobrar.

Concepto	30.06.2026	31.12.2025
	MUS\$	MUS\$
Desembolsos de pagaré pendientes de recibir	31	-
Total	31	-

9. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	30.06.2026		31.12.2025	
	Extranjero MUS\$	% del total de activos	Extranjero MUS\$	% del total de activos
Cuotas de Fondos Mutuos	20.522	99,8443	19.548	99,9744
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Total	20.522	99,8443	19.548	99,9744

b) Movimiento de Activos Financieros a valor razonable es el siguiente:

Movimientos	30.06.2026	31.12.2025
	MUS\$	MUS\$
Saldo de inicio	19.548	14.323
Intereses y reajustes	-	-
Adiciones	-	960
Disminuciones	-	-
Otras valorizaciones	974	4.265
Saldo final al cierre del período	20.522	19.548

c) Efecto en resultados:

Resultados	30.06.2026	30.06.2025
	MUS\$	MUS\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	974	4.264
Total	974	4.264



10. Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

11. Inversiones valorizadas por método de la participación

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por método de la participación.

12. Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta cuentas y documentos por pagar:

Conceptos	30.06.2026	31.12.2025
	MUS\$	MUS\$
Auditoría	4	4
Total	4	4

13. Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar o pagar.

Conceptos	30.06.2026	31.12.2025
	MUS\$	MUS\$
Provisiones de gastos en UF	21	16
Total	21	16

14. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos:

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta otros activos.

a) Otros pasivos:

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta otros pasivos.



15. Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta saldos en otros pasivos financieros según detalle:

Corriente:

Instrumento	Acreedor	Tasa de Interés Nominal anual	Vencimiento Final	30.06.2026 MUS\$	31.12.2025 MUS\$
Pagaré en USD a plazo fijo N°30974	CHL Renta USD FIP	8,00%	11-09-2026	153	-
Pagaré en USD a plazo fijo N°30978	CHL Renta USD FIP	8,00%	11-09-2026	31	-
Total				184	-

16. Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

17. Cuotas emitidas

Al 30 de junio de 2026, el detalle de cuotas es el siguiente:

Serie – U

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2026	-	-	200.100	200.100

Los movimientos relevantes Al 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Serie – U

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	-	200.100	200.100
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2026	-	-	200.100	200.100

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de cuotas es el siguiente:

Serie – U

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	-	200.100	200.100



17. Cuotas emitidas, continuación

Los movimientos relevantes al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Serie – U

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 09.12.2025	-	-	152.460	152.460
Emissiones del período	-	-	47.640	47.640
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2025	-	-	200.100	200.100

18. Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones en propiedades de inversión que informar.

19. Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

20. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión que informar.

21. Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites de inversión.

22. Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones que informar.



23. Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Al 30 de junio de 2026:

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
CHL- Greenbrook Real Estate Income Fund I SP	-	-	-	20.522	100,0000	99,8443
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	20.522	100,0000	99,8443

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
CHL- Greenbrook Real Estate Income Fund I SP	-	-	-	19.548	100,0000	99,9744
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	19.548	100,0000	99,9744

24. Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios entre sus aportantes.

25. Rentabilidad del Fondo

Serie U

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,5072%	-14,3181%	2,4146%

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.



26. Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercados y Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Amicorp Administradora General de Fondos S.A. (ex - Ecus Administradora General de Fondos S.A.). La Comisión que la Administradora percibe es una remuneración según lo siguiente:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente una remuneración fija equivalente a 142,80 Unidades de Fomento Impuesto al Valor Agregado ("IVA") incluido.

En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración antes referido, la parte no pagada deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración de Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la Remuneración de la Administración a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su correo electrónico, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Obligación	30.06.2026 MUS\$	31.12.2025 MUS\$
Remuneración por pagar	15	80
Total	15	80

Efecto en resultados	30.06.2026 MUS\$	30.06.2025 MUS\$
Remuneración por administración	(88)	(118)
Total	(88)	(118)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la administradora y sus relacionados no presentan tenencia de cuotas del Fondo.



27. Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Art 12, 13 y 14 de la ley N° 20.712)

- a) **Garantías directas:** En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712 sobre Mercado de Valores, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Monto UF	N° Póliza	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A.	10.000,00	38627	10.01.2026 - 10.01.2027

- b) **Garantías indirectas:** No existen garantías indirectas a favor de terceros.
- c) **Avales y garantías obtenidos de terceros:** No existen avales y garantías obtenidas de terceros.

28. Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Concepto	Monto del trimestre MUS\$	30.06.2026 MUS\$	30.06.2025 MUS\$
Custodia	-	-	-
Clasificadora de Riesgo	-	-	-
Gastos Corretaje Valores	-	-	-
Publicaciones	-	-	-
Auditoría	1	3	4
Comisión para el Mercado Financiero	-	-	-
Asesoría Legal	-	-	-
Gastos Bancarios	-	-	-
Servicios de Valorización	2	4	2
Servicios de Terminal	-	1	1
Notariales y Legales	-	-	-
Otros Gastos	-	1	1
Total	3	9	8
% sobre el activo del fondo	0,0146%	0,0438%	0,0409%

29. Costos financieros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no presenta costos financieros que informar.



30. Información estadística

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período que se informa, es la siguiente:

Serie U - 2026

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	US\$	US\$	MUS\$	
Enero	97,1058	97,1058	19.431	3
Febrero	97,0049	97,0049	19.411	3
Marzo	96,8972	96,8972	19.389	3
Abril	100,5301	100,5301	20.116	3
Mayo	100,4964	100,4964	20.109	3
Junio	101,6000	101,6000	20.330	3

Serie U - 2025

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	US\$	US\$	MUS\$	
Enero	108,6168	108,6168	17.602	3
Febrero	108,4969	108,4969	17.583	3
Marzo	108,3656	108,3656	17.562	3
Abril	108,2337	108,2337	17.540	3
Mayo	108,0957	108,0957	17.518	3
Junio	118,5782	118,5782	19.217	3
Julio	118,4466	118,4466	19.195	3
Agosto	118,3053	118,3053	19.173	3
Septiembre	97,5561	97,5561	19.521	3
Octubre	97,4437	97,4437	19.498	3
Noviembre	97,3320	97,3320	19.476	3
Diciembre	97,2182	97,2182	19.453	3

31. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta estados financieros consolidados.

31.1 Información de subsidiarias o filiales

El Fondo no presenta información de subsidiarias o filiales.

31.2 Gravámenes y prohibiciones

El Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales.

31.3 Juicios y contingencias

El Fondo no presenta juicios y contingencias en subsidiarias o filiales.



31. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

31.4 Operaciones discontinuas

El Fondo no presenta operaciones discontinuas.

31.5 Estados financieros anuales auditados de filiales

El Fondo no presenta información de subsidiarias o filiales.

32. Sanciones

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

33. Hechos relevantes

Al 30 de junio de 2026

Con fecha 20 de febrero de 2026, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero un Hecho Esencial informando que con fecha 18 de febrero de 2026 don Robin Mike Hoekjan presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad Amicorp Administradora General de Fondos S.A., la que se hará efectiva a partir del 06 de marzo de 2026.

Con fecha 20 de febrero de 2026, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero un hecho esencial informando que, en sesión extraordinaria de Directorio de fecha 18 de febrero de 2026, se procedió a designar a don Shane Gordon Anderson como nuevo Director de la sociedad Amicorp Administradora General de Fondos S.A. quien asumió de inmediato en sus funciones, hasta la renovación del Directorio a realizarse en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al 31 de diciembre 2025

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos relevantes que pudiesen afectar significativamente, la presentación de estos.

34. Hechos posteriores

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente, la presentación de estos.

35. Aprobación estados financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración con fecha 04 de septiembre de 2026.



ANEXOS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

30 de junio de 2026

Descripción	Nacional	Extranjero	Total	% invertido sobre activo del Fondo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de SA abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	20.522	20.522	99,8443
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	20.522	20.522	99,8443



ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	30.06.2026 MUS\$	30.06.2025 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	974	4.264
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	974	4.264
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(97)	(126)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(88)	(118)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(9)	(8)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultado neto del ejercicio	877	4.138



ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2026	30.06.2025
	MUS\$	MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(97)	(126)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(97)	(126)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
Dividendos provisorios (menos)	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(1.382)	(1.117)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(473)	(209)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(473)	(209)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(909)	(908)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(909)	(908)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
Monto susceptible de distribuir	(1.479)	(1.243)